

336367



336367

PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años

a favor de DON ANTONIO LUIS SANCHEZ LLANOS

de nacionalidad española

residente en Alicante, C/ General Goded, 30

por: APARATO INDICADOR DE LA EXISTENCIA DE LIQUIDO PARA
FRENOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES.-

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La Patente de Introducción cuyo privilegio se solicita al amparo del derecho que se reconoce en el Artículo 68 del vigente estatuto de Propiedad Industrial,
- 5.- corresponde a una invención patentada en el extranjero, que no ha sido divulgada, practicada ni puesta en ejecución en España, y se refiere concretamente a un aparato mecano-eléctrico, destinado a señalar en todo momento la existencia de líquido de frenos en el depósito del
- 10.- vehículo, y a avisar, por los medios que mas adelante se describen, cuando ésta existencia es insuficiente para procurar el normas funcionamiento de los mismos.

En el caso de que la disposición de frenos del vehículo sea accionado por transmisión asegurada por un

336367



5.- fluido líquido, sería sumamente necesario que el conductor pudiera ser avisado de cualquier baja en la reserva del fluido, susceptible de extrañar una diferencia en el funcionamiento del sistema, suprimiéndose el consecuente riesgo que ello habría de representar.

El aparato objeto de esta invención, consigue plenamente éste objetivo, ya que al disminuir alarmantemente la reserva del fluido líquido, el conductor recibe una señal óptica, que le avisa de la anomalía.

10.- Este aparato está especialmente concebido para ser aplicado sobre el propio bidón o recipiente contenedor del fluido líquido, y consiste esencialmente en un flotador, destinado a ser colocado sobre el nivel del líquido, siendo solidario de un vástago vertical, que se aloja en el interior del aparato, y cuyo otro extremo comporta un disco conductor que puede establecer la conexión entre dos puntos de contacto, igualmente previstos en el aparato, y conectados al circuito de una lámpara eléctrica, cuya situación se prevee en el cuadro de mandos del vehículo, y al alcance de la vista del conductor.

15.-

20.-

25.- En una de las realizaciones de la invención, el disco conductor y los puntos de contacto están colocados al exterior de la carcasa del aparato, pero una realización más perfecta los sitúa en el interior de la misma, en un alojamiento especialmente destinado a recibirlos. De ésta manera los elementos que aseguran el contacto eléctrico se encuentran resguardados de agentes exteriores



o cualquier otra causa, capaz de ocasionarles deterioro.

El disco conductor está provisto de un resorte, dispuesto en alojamiento previsto en el aparato, que evita cualquier riesgo de estancamiento en el movimiento de descenso del vastago.

5.-

Para facilitar el montaje del aparato, se ha previsto este constituido por dos piezas independientes, solidarias después de haberse montado vastago y resorte, siendo asegurada la unión de estas dos piezas por medio de tornillos o cualquier otro adecuado.

10.-

Los puntos de contacto se han previsto en forma de laminas que presentan una sección transversal en "V", mientras el disco conductor tiene forma bombeada y toma contacto con las láminas por su cara convexa.

15.-

Los dibujos adjuntos representan a modo de ejemplo no limitativo, una forma de ejecución del aparato señalizador, la cuál deberá ser considerada del modo más amplio, toda vez que será susceptible de sufrir todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su propia finalidad característica.

20.-

La figura 1ª, muestra un corte vertical del aparato.

La figura 2ª, es un corte vertical parcial siguiendo la línea II - II - de la figura 1ª.

25.-

La figura 3ª, es una vista parcial, en sección a mayor escala, por un plano vertical perpendicular al de la figura 1ª.



El aparato se monta sobre el depósito usual alimentador del circuito hidráulico de frenos del vehículo, es colocado por tanto sobre el recipiente habitual - 1 -, acoplado sobre la embocadura fileteada - 2 -.

5.-

A este efecto el aparato señalizador comprende una carcasa de cobertura -3-, realizada en materia aislante, preferentemente en materia plástica, tipo baquelita u otra similar.

10.-

La carcasa -3-, comprende dos partes -4- y -5-, la parte inferior -4-, conforma una cavidad cilíndrica-6- y una prolongación -7-, por ejemplo cónica, con comunicación central -8-. Esta comunicación o paso -8- está cerrado por su parte inferior -9- con excepción de un orificio -10-, para paso del vástago del aparato como más adelante se explica.

15.-

La parte superior -5- está provista de una conformación especial -11- destinada a la fijación sobre la embocadura -2- del recipiente -1-, comprendiendo un fondo superior -12- con orificio central -13-.

20.-

Sobre el fondo -12- son montados los bornes -14- y -15- los cuales pueden ser, como se representa, susceptibles de conexión con los terminales -16- y -17- de los correspondientes hilos en forma de arandela, o de cualquier otra forma adecuada.

Las dos partes -4- y -5- de la carcasa son ensambladas y hechas solidarias por medio de pasadores -18-

336367



o otro medio similar. El ensamblado constituye entonces un alojamiento cerrado -19- el que contiene los órganos de contacto del señalizador.

5.- Un flotador -20- está destinado a seguir las variaciones del nivel del aceite en el recipiente -1- y comporta un vastago-guia -21- el que atraviesa la carcasa -3-, pasando por los orificios -10- y -13-. Este vastago, en su parte correspondiente al alojamiento -19- comporta un disco -22- de preferencia en forma abombada, con su borde -34- dispuesto en forma de casquete esférico u otra, manteniendo su concavidad vuelta hacia la base. Sobre el disco -22- se acopla un resorte o muelle -23- inserto en su otro extremo sobre el fondo -12- de la carcasa -3-.

10.- Sobre la pieza -4- en el alojamiento -19- se han dispuesto dos láminas de contacto -24- -25-, las que están conectadas a los bornes -14- y -15- por conductores apropiados previstos en la masa de la carcasa -3-.

15.- Las láminas -24- -25-, tienen de preferencia una sección en forma de " V " como se representa en la figura -3-. Esta forma puede serles dada mediante curvado de las extremidades.

20.- En los bornes -14- y -15- son conectados, por contactos -16- -17- los hilos -26- -27-, los que pueden estar unidos en -28- para formar un hilo doble. El hilo -27- está conectado por su otro extremo en -29- a un portalámparas -31-.
25.- La lámpara -30- se fija sobre el cuadro de mandos -32- del

336367



vehículo. El hilo -26- está provisto de medios-33- que permitan su conexión a masa.

5.- En régimen normal, el depósito-1- está suficientemente provisto de aceite, y entonces el flotador se encuentra en su posición más elevada, su vastago introducido en el alojamiento -19- y el disco-22- desconectado de las láminas-24- y -25-. El ensamblaje se mantiene equilibrado por el resorte -23-.

10.- Si el nivel desciende en el depósito-1- por debajo de límites previamente establecidos, el flotador desciende a su vez, arrastrando al disco-22- que establece contacto con las láminas-24- y -25- y provoca el paso de corriente que alumbrará el dispositivo de encendido-30-31-, advirtiéndole así del peligro al conductor.

15.- Descrito suficientemente el objeto que constituye esta Patente de Introducción, solo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente su esencialidad, que se reivindica a continuación. Podrán
20.- afectar por tanto a cambios de forma, materia empleada en la fabricación, proporciones, dimensiones, y en general a todas las accesorias o secundarias, que deberán quedar comprendidas en la protección que se recaba.

N O T A

25.- La presente Patente de Introducción habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes



REIVINDICACIONES

- 1ª.-APARATO INDICADOR DE LA EXISTENCIA DE LIQUIDO PARA FRENOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, caracterizado esencialmente por comprender una carcasa de cobertura, acoplable sobre la embocadura del depósito o recipiente que usualmente contiene el líquido para frenos, cuya carcasa está formada por dos partes, una inferior provista de una cavidad cilíndrica, y una prolongación, en la que se prevee un paso de comunicación central, cerrado por su parte inferior, con excepción de un orificio para el paso del vastago, y otra superior, que comprende los medios de acoplamiento a la embocadura del depósito, y un fondo superior provisto de un orificio central.
- 5.-
- 10.-
- 2ª.-APARATO INDICADOR DE LA EXISTENCIA DE LIQUIDO PARA FRENOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, de conformidad con la 1ª reivindicación, caracterizado porque las dos partes de la carcasa son ensamblables y hechas solidarias por medio de pasadores o similares, constituyendo en su interior un alojamiento cerrado que contiene los órganos de contacto del señalizador.
- 15.-
- 20.-
- 3ª.-APARATO INDICADOR DE LA EXISTENCIA DE LIQUIDO PARA FRENOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, de conformidad con la 1ª reivindicación caracterizada porque sobre el fondo superior de la carcasa, se prevee el montaje de dos bornes susceptibles de sufrir conexiones desde el exterior.
- 25.-
- 4ª.-APARATO INDICADOR DE LA EXISTENCIA DE LIQUIDO PARA FRENOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, de conformidad con la 1ª reivindicación caracterizada porque sobre el fondo superior de la carcasa, se prevee el montaje de dos bornes susceptibles de sufrir conexiones desde el exterior.



- 5.- DO PARA FRENOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, de conformidad con las reivindicaciones anteriores caracterizado por comprender un flotador que comporta un vastago guia, deslizable a través de la carcasa, a la que atraviesa por los orificios previstos en la prolongación inferior y fondo superior. Cuyo vastago está provisto de un disco, preferentemente de forma abombada, que mantiene su concavidad vuelta hacia la base.
- 10.- 5ª.- APARATO INDICADOR DE LA EXISTENCIA DE LIQUIDO PARA FRENOS EN LOS VEHICULOS AUTOMOVILES, de conformidad con la reivindicación 4ª, caracterizado, porque el vastago, en su longitud comprendida entre el disco y el fondo superior de la carcasa, está embutido en un muelle o resorte.
- 15.- 6ª.- APARATO INDICADOR DE LA EXISTENCIA DE LIQUIDO PARA FRENOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, de conformidad con las reivindicaciones anteriores caracterizado, porque en el alojamiento interno de la carcasa se prevee la disposición de dos láminas de contacto, de sección en "V", conectadas a su vez a los bornes descritos en la reivindicación 3ª por medio de conductores apropiados.
- 20.- 7ª.- APARATO INDICADOR DE LA EXISTENCIA DE LIQUIDO PARA FRENOS EN VEHICULOS AUTOMOVILES, de conformidad con las reivindicaciones anteriores, caracterizado, porque sobre los bornes previstos en el fondo superior de la carcasa se conectan exteriormente dos hilos conductores, uno de los cuales pone en conexión el dispositivo de
- 25.-

336367



encendido de alarma, y el otro se conecta directamente a masa.

8ª.-APARATO INDICADOR DE LA EXISTENCIA DE LIQUIDO PARA FRENO EN VEHICULOS AUTOMOVILES.

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria Descriptiva que consta de nueve hojas escritas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra y acompaña.

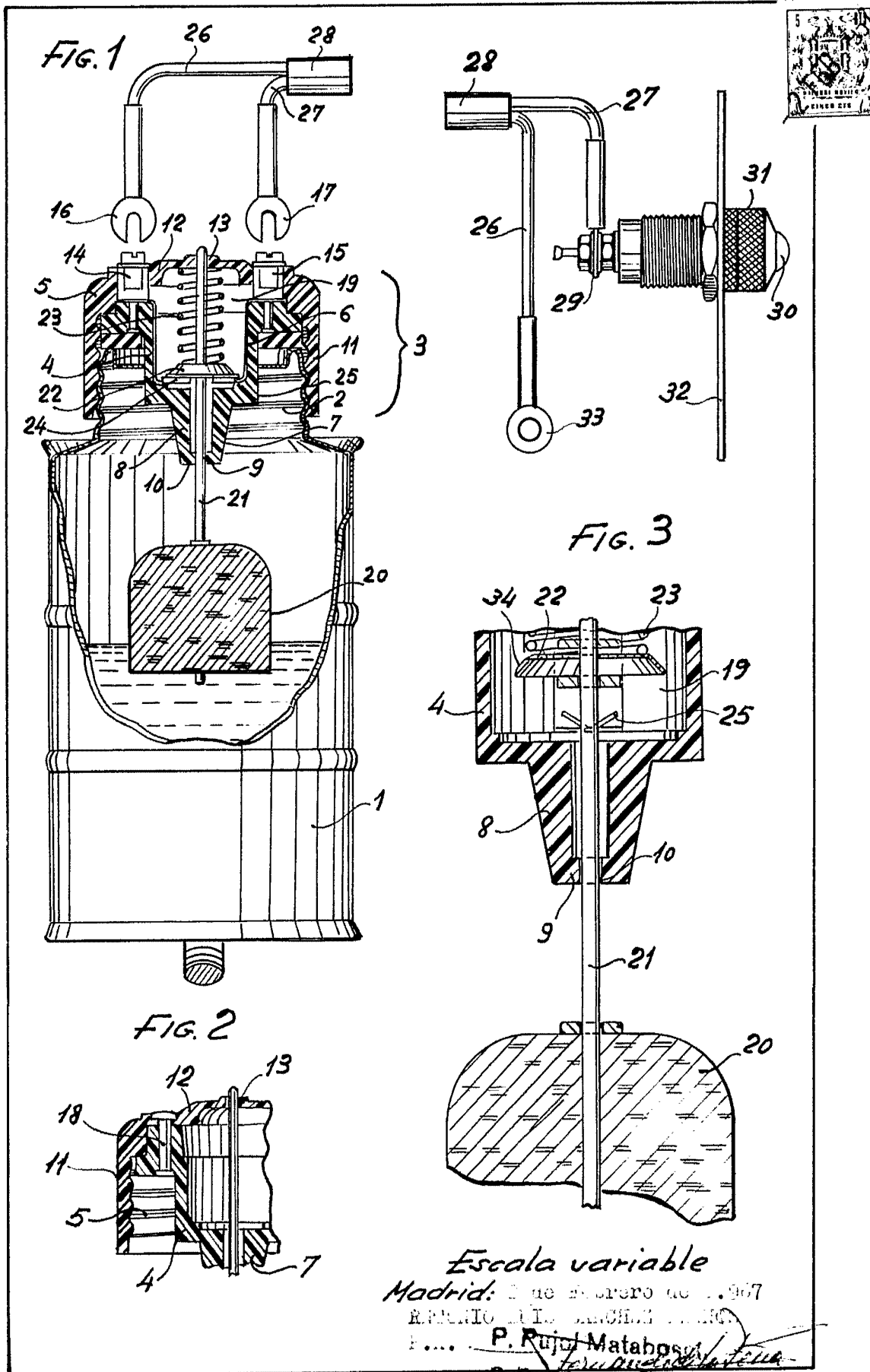
Madrid a dos de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

ANTONIO LUIS SANCHEZ LLANOS

P.A. P. Pujol Matabosch

P. P.

Antonio de la Haza



Escala variable
 Madrid: 2 de febrero de 1967
 REPÚBLICA DE ESPAÑA
 P. Ruiz Matabosca
 S. L.